

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Villalonga

2024/16658 Anuncio del Ayuntamiento de Villalonga sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de las bases específicas para conceder ayudas a deportistas individuales locales del municipio.

ANUNCIO

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2024, la aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora de las Bases Específicas para conceder ayudas a Deportistas Individuales Locales del municipio de Vilallonga/Villalonga, se abre un período de información pública por plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que cualquier persona pueda examinar el Procedimiento y formular las alegaciones que estime pertinentes.

De no producirse estas alegaciones, la aprobación de la Ordenanza de ayudas a Deportistas Individuales Locales del municipio de Vilallonga/Villalonga se considerará aprobada definitivamente.

Villalonga, 2 de diciembre de 2024.—El alcalde, Juan José Sanchis García.

